



ESPAÑA

19	ES	11	220643	10	Y
21		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F16L

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO DE CONEXION PARA CONDUCCIONES MEJORADO"

71	SOLICITANTE (S)
	D. MANUEL EDO BLESÁ

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Avda. Gral. Sanjurjo, 98-100, 2ª 2ª A BARCELONA

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	D. MANUEL EDO BLESÁ

74	REPRESENTANTE
	D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad tiene por objeto un dispositivo de conexión para conducciones mejorado.

5. Más concretamente, el dispositivo en cuestión es de los del tipo que comprende dos racores interiormente roscados que van acoplados a un manguito intermedio.

10. Como es sabido, los dispositivos de conexión del indicado tipo están formados con el manguito roblonado por sus extremos con los mismos en el interior de la boca de los racores de modo que estos últimos quedan sujetos al primero giratoriamente respecto del mismo. El roblonado de los racores para obtener la sujeción representa una operación un tanto laboriosa que repercute desfavorablemente en el coste industrial del dispositivo. Tal operación debe ser
15. realizada cuidadosamente y requiere cierta habilidad.

- Con el dispositivo a que se refiere el presente modelo de utilidad se suprime la desventajosa operación de remachar los extremos del manguito intermedio para retenerlo a los racores, obteniéndose la retención en forma mucho
20. más simple, a la vez que con toda seguridad.

- A tenor de ello, la novedad de la invención reside en que los elementos integrantes del dispositivo son de un material plástico moldeado, siendo la pieza de enlace o
25. manguito de un material semirrígido deformable que se inserta por sus extremos en los correspondientes racores por medio de una prensa, cuyos racores presentan boca cónica. El manguito posee en sus extremos sendas valonas o rebordes determinados por porciones cilíndricas de mayor diámetro ex-

terior que el diámetro exterior del cuerpo del propio manguito, cuyas porciones quedan introducidas en las correspondientes bocas de los racores y forman topes de retención.

Para facilitar la explicación más detallada, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un dispositivo de conexión para conducciones de las características indicadas que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

10. En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en sección longitudinal de despiece del dispositivo.

Y la figura 2 corresponde asimismo a una vista en sección longitudinal que ilustra el conjunto del dispositivo con sus elementos acoplados entre sí.

De acuerdo con los dibujos, dicho dispositivo consta de un racor -1- y un racor -2- ambos moldeados de un material plástico conveniente y dotados de sendas bocas cónicas -3- y -4-. El dispositivo comprende un manguito -5- así no moldeado de un material plástico que es semirrígido y deformable y presenta dos valonas extremas -6- y -7- cuyo diámetro se corresponde prácticamente con el diámetro interior respectivamente de los racores -1- y -2-. Las expresadas valonas se introducen mediante una prensa en los correspondientes racores por las bocas cónicas -3- y -4- respectivas que facilitan la introducción que es posible gracias a la deformabilidad del material que constituye el manguito -5-, cuyas valonas, una vez introducidas en los racores, encajan en sendos escalones -8- y -9- formados interiormente

junto a las citadas bocas cónicas, con lo cual los racores y el manguito quedan vinculados entre sí. El acoplamiento se realiza con determinada holgura entre el diámetro interior de los racores y el diámetro de las valonas para permitir el necesario giro de los racores con el fin de enroscarlos a las conducciones correspondientes

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las que alcanzará asimismo la protección que se recaba. Por tanto, podrá fabricarse el dispositivo de referencia en cualquier configuración y tamaño y con los materiales más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones siguientes.

15.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

20.

1.- Dispositivo de conexión para conducciones mejorado, del tipo que comprende dos racores acoplados entre sí a través de un manguito intermedio, caracterizado esencialmente por el hecho de que los tres elementos son moldeados y el manguito es semirrígido deformable y presenta en sus extremos sendos rebordes que van introducidos a presión en los racores que presentan una boca cónica que facilita la introducción y presenta un escalón interior adyacente a la boca y en el que queda anclado el reborde del extremo del casquillo, con lo cual quedan vinculados entre sí los

25.

tres elementos sin necesidad de roblonado y en forma simplificada.

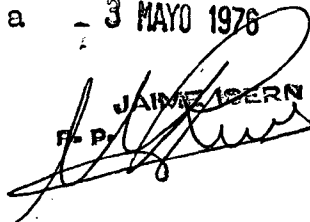
2.- Dispositivo de conexión para conducciones mejorado.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a - 3 MAYO 1976

10.

p.a.

JAIMÉ IZERN
F. P.


dv.

Fig. 1

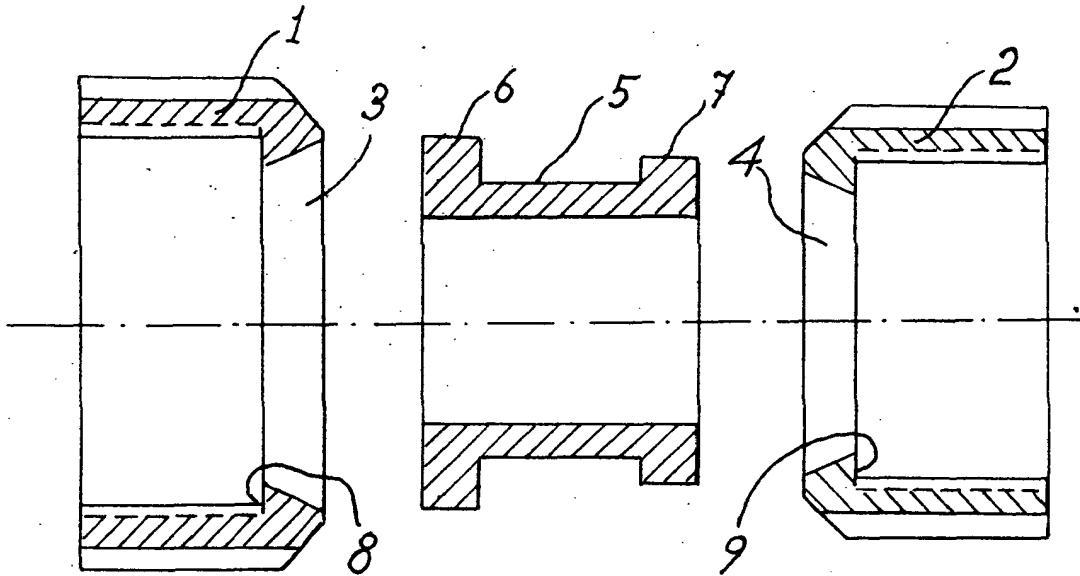
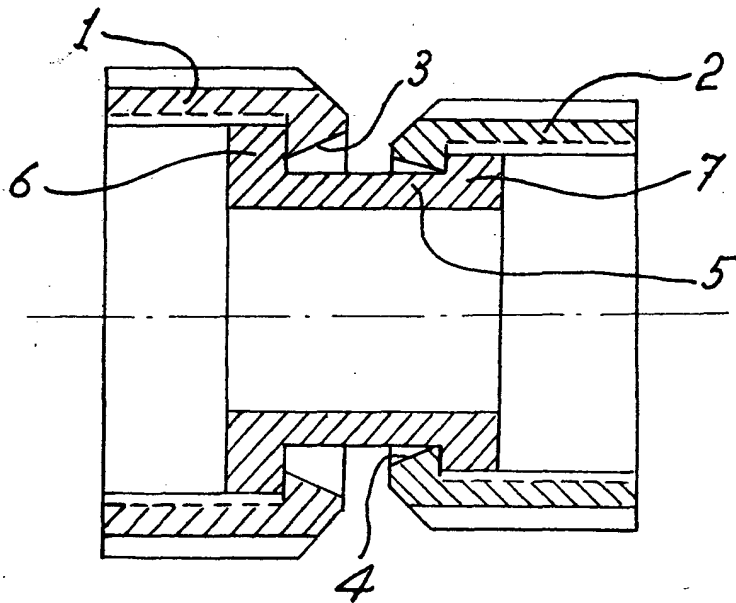


Fig. 2



Madrid, a 3 MAYO 1976
p.a.

JAVIER ISERN
P.P.